

ACTA No 34

En la ciudad de Santiago de Cali, a las 5:00 pm del día diecisiete (17) de marzo de 2026, se realizó el Consejo de Fundadores de manera mixta, presencial y virtual a través de la plataforma de Google Meets, conforme a la convocatoria del 27 de febrero del Sr Presidente, Luis Felipe Carvajal Albán, enviada a través de correo electrónico y conforme a lo permitido por los estatutos y la normatividad aplicable.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura e informe de la comisión que aprobó el Acta No 32 de marzo 11 de 2024 y No 33 de julio 29 de 2025
4. Elección de presidente y secretario de la reunión de Consejo de Fundadores No. 34 de marzo 17 de 2026
5. Nombramiento de la comisión encargada de aprobar el Acta del Consejo de Fundadores No. 34 de marzo 17 de 2026
6. Informe de Gestión del año 2025 a Cargo de la Directora Ejecutiva
7. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 bajo NIIF
8. Dictamen de Revisor Fiscal
9. Propuesta destinación de excedentes año 2025 (ejecución 2026)
10. Aprobación del presupuesto año 2026
11. Ratificación y/o elección de dignatarios
12. Elección de Revisor Fiscal, Revisor Fiscal suplente y asignación de remuneración
13. Proposiciones y varios
 - a. Actualización de Unicáncer como Entidad del Régimen Tributario Especial
 - b. Modificación de estatutos.
 - c. Obra de infraestructura y obra eléctrica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Conforme al Artículo 9 de los Estatutos, en las reuniones de Consejo de fundadores, habrá quorum para deliberar y decidir con la concurrencia de cinco (5) de sus miembros. Se verificó el quórum y se contó con la asistencia de siete (7) de sus miembros:

Presencial

FUNDADORES		ADHERENTES *	
1	Luis Felipe Carvajal	3	Carlos Alberto Correa
2	Remedios Borrero	4	Lilian Helena Jensen
		5	Marcela Astudillo
		6	Pablo Sanint

Virtual

FUNDADORES		ADHERENTES	
		7	Ana Cristina Orrego

Director Ejecutivo

Diana Carolina Robayo Ramírez

2. Aprobación del orden del día

Se aprobó el orden del día por unanimidad.

3. Lectura e informe de la comisión que aprobó el Acta No 32 de marzo 11 de 2024 y No 33 de julio 29 de 2025

Se leyeron los informes de las comisiones encargada de revisar, aprobar y suscribir las Actas No. 32, de marzo 11 de 2025 y No 33 de julio 29 de 2025, en las cuales se manifestó conformidad con cada una y se autorizó su suscripción (se anexan y hacen parte integral de la presente acta).

4. Elección de presidente y secretario de la reunión de Consejo de Fundadores No. 34 de marzo 17 de 2026

Se nombró como presidente del Consejo de Fundadores al Sr. Luis Felipe Carvajal y como secretaria a la Sra. Lilian Helena Jensen.

5. Nombramiento de la comisión encargada de aprobar el Acta del Consejo de Fundadores No. 34 de marzo 17 de 2026

Se nombró la comisión encargada de revisar, suscribir y aprobar el acta No. 34 de esta reunión, quedando conformada por los señores Marcela Astudillo, Remedios Borrero de Victoria, Pablo Sanint.

6. Informe de Gestión del año 2025 a Cargo de la Directora Ejecutiva

La directora ejecutiva envió previamente (marzo 11) el informe de gestión por correo electrónico y presentó durante la reunión, un resumen de la gestión, dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación (Artículo 16, numeral k). En él, se precisaron las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025 (se anexa y hace parte integral de esta acta).

También se presentaron los resultados del plan estratégico del año 2025 y se aprobó la continuidad de este para el año 2026 con sus acciones definidas.

7. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 bajo NIIF

Se presentaron los Estados de Financieros con corte a diciembre 31 de 2025 bajo NIIF (se aprobaron y se anexan como parte integral de esta acta).

8. Dictamen de Revisor Fiscal

Se leyó el dictamen del Revisor Fiscal del año 2025, en el cual ratificó el cumplimiento de las normas legales y técnicas contables (se anexa y hace parte integral de esta acta).

9. Propuesta destinación de excedentes año 2025 (ejecución 2026)

Se aprobó la destinación del excedente fiscal del año 2025 por valor de \$995.781.978, la ampliación del plazo y la destinación para invertir el saldo del excedente fiscal del año 2024 por valor de \$129.454.198, la ampliación del plazo y la destinación para invertir el saldo de la cuenta del fondo social con corte año 2023 por valor de \$94.626.610, la ampliación del plazo y la destinación para invertir el saldo de la cuenta del fondo social con corte año 2022 por valor de \$2.636.000. Total a reinvertir: \$1.222.498.786.

A los señores miembros del Consejo de Fundadores, máximo órgano de dirección de la Fundación Unión para el Control del Cáncer - Unicáncer, se presenta el proyecto de asignación de excedentes contables que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario de Colombia, tendrán el carácter de exentos siempre y cuando en el año siguiente y, cuando corresponda mediante asignaciones permanentes, dentro de un plazo máximo de cinco (5) años, se ejecuten programas, inversiones o proyectos que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en los términos previstos en el Régimen Tributario Especial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 358 del Estatuto Tributario, podemos certificar que los excedentes se encuentran soportados en el nuevo marco

normativo de información financiera aplicable a la entidad y corresponden al beneficio neto o excedente determinado conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.8 del DUR – Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria), en concordancia con los artículos 357 y 358 del Estatuto Tributario y con lo previsto en los artículos 1.2.1.5.1.27 y 1.2.1.5.1.29 del citado decreto, el beneficio neto o excedente fiscal estará exento del impuesto sobre la renta cuando dicho excedente sea destinado directa o indirectamente al desarrollo de las actividades meritorias y del objeto social de la entidad, mediante la ejecución de programas, proyectos o inversiones debidamente aprobados por el máximo órgano de dirección.

	Excedente Contable 2025	Excedente Fiscal para Renta Exenta 2025
1) EXCEDENTE FISCAL AÑO 2025	\$ 854.688.081	\$ 995.781.978
Asignación permanente para infraestructura y dotación asistencial con plazo de ejecución de cinco años.		\$ 400.000.000
Crecimiento del inventario de medicamentos e insumos		\$ 200.000.000
Señalética de toda la sede y mensajes de sensibilización en espacios de tránsito de pacientes		\$ 10.000.000
Cambio de techo 50% áreas asistenciales		\$ 140.000.000
Mantenimiento por deterioro de la fachada de inmueble institucional		\$ 30.000.000
Reforzamiento vacío áreas asistenciales		\$ 10.000.000
Equipos de computo servicios asistenciales		\$ 29.760.000
Finalización obra de infraestructura y dotación de consultorios		\$ 176.021.978
2) EXCEDENTE FISCAL AÑO 2024	Asignación Inicial 2024 \$ 229.925.258	Saldo 2025 \$ 129.454.198
Se solicita la ampliación de la vigencia para la utilización de los saldos del fondo social en el año 2024 pendiente por ejecutar a diciembre 31 de 2025 para finalizar la mejora de las áreas asistenciales comunidad:		\$ 129.454.198
Mejora de infraestructura en áreas asistenciales - finalización fase aprobada obra infraestructura		\$ 73.468.758
Remodelación baños dentro de los consultorios y citología (4)		\$ 28.245.440
Inversión en cámaras, alarmas y sensores áreas asistenciales		\$ 6.000.000
Cambio de mesas de procedimientos		\$ 1.000.000
Puntos ecológicos salas de espera (4)		\$ 7.600.000
Turnero para admisión y atención de pacientes		\$ 13.140.000
3) EXCEDENTE FISCAL AÑO 2023	Asignación Inicial 2023 \$ 621.295.601	Saldo 2025 \$ 94.626.610
Se solicita la ampliación de la vigencia para la utilización de los saldos del fondo social en el año 2023 pendiente por ejecutar a diciembre 31 de 2025, para ejecución el año 2026, para campañas de sensibilización, tamizajes, ayuda económica a pacientes, equipos, repuestos o materiales para tamizajes y exámenes diagnósticos		\$ 94.626.610
Costo Psicólogo + programa de bienestar pacientes (salario, dotación, bono, bienestar pacientes)		\$ 47.832.582
Ayuda económica a pacientes (transporte, alimentación, exámenes diagnósticos, tamizajes, medicamentos, consultas especializadas, entre otros)		\$ 8.757.852
Campañas de sensibilización y tamizaje en la comunidad		\$ 15.000.000
Parte mamógrafo y material dermatología oncológica		\$ 23.036.176
4) SALDOS CUENTAS FONDO SOCIAL AÑO 2022	Asignación Inicial 2022 \$ 27.728.880	Saldo 2025 \$ 2.636.000
Se solicita la ampliación de la vigencia para la utilización de los saldos del fondo social en el año 2022 para ejecución el año 2026 para el programa de humanización que impacta la atención de los pacientes		\$ 2.636.000
INVERSIÓN TOTAL 2025= 1) + 2) + 3) + 4)		\$ 1.222.498.786

Los beneficios netos o excedentes fiscales que tendrán el carácter de exentos efectuándose la inversión propuesta son:

Beneficio neto o excedente año gravable 2025 – Determinado

10. Aprobación del presupuesto año 2026

Se aprobó el presupuesto para el año 2026 presentado por la dirección ejecutiva. Los detalles de los conceptos más relevantes muestran a continuación

Estado de excedente integral

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 11.105.256	\$ 11.173.596	-0,6%		
(-) COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD	\$ 8.672.231	\$ 8.863.201	-2,2%	78,1%	79,3%
(+) OTROS INGRESOS (DESCUENTOS EN COMPRAS LABORATORIOS)	\$ 41.514	\$ 318.576	-87,0%	0,4%	2,9%
(-) COSTOS INDIRECTOS	\$ 275.888	\$ 244.693	12,7%	2,5%	2,2%
(+) OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 45.035	\$ 96.407	-53,3%	0,4%	0,9%
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1.279.520	\$ 1.067.096	19,9%	11,5%	9,6%
(-) DETERIORO DE CARTERA	\$ 342.959	\$ 697.809	-50,9%	3,1%	6,2%
(-) GASTOS UNIDAD DE VENTAS	\$ 328.038	\$ 272.714	20,3%	3,0%	2,4%
(-) GASTOS FINANCIEROS	\$ 80.049	\$ 94.893	-15,6%	0,7%	0,8%
(+) INGRESOS FINANCIEROS	\$ 330.020	\$ 484.703	-31,9%	3,0%	4,3%
(+) DIVERSOS	\$ -	\$ 71.720	-100,0%	0,0%	0,6%
(+) INGRESOS X RECUP. DETERIORO INVERSIONES	\$ -	\$ 39.580	-100,0%	0,0%	0,4%
(-) DETERIORO DE INVERSIONES	\$ 52.010	\$ 87.910	-40,8%	0,5%	0,8%
(-) IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ -	\$ 1.579			

- Resultados reales de enero y febrero 2026.
- En valor absoluto, se presupuestó una disminución del 0,6% de los ingresos; sin embargo, al retirar la contingencia de entrega de medicamentos a pacientes de SOS finalizando el año 2025, se presentará un crecimiento del 10,6%.
- Tarifas con incremento de 10,0% para particulares y 5,1% para clientes corporativos.
- Crecimiento en todos los clientes excepto aquellos a los que se definió suspenderles servicios y SOS porque se eliminó la facturación de la contingencia de dispensación de medicamentos en 2025.
- Los costos incrementarán en razón de IPC (arrendamientos, mantenimientos, servicios, asistencias técnicas, papelería) y otros de SMMLV (aseo, vigilancia).
- Se incluyeron proyectos conforme a reinversión de excedentes del año 2025: Techo, fachada, vacío, terminar obra.
- Se presupuestó un deterioro de cartera por \$342,9 millones, correspondientes a la cartera PBS de la EPS SOS el cual fue calculado conforme a la política contable. Se incluyó también la cartera de la EPS Asmet Salud superior a 365 días.

Ingresos

Universidad del Valle	\$ 3.929.585	\$ 3.696.664	35,4%	33,1%	6,3%
Particulares & Tarjetas de Descuentos (efectivo)	\$ 2.651.035	\$ 1.886.578	23,9%	16,9%	40,5%
Servicio Occidental de Salud SOS	\$ 2.649.724	\$ 3.528.958	23,9%	31,6%	-24,9%
Sanofi	\$ 595.307	\$ 456.065	5,4%	4,1%	30,5%
Viva 1A IPS	\$ 379.984	\$ 189.090	3,4%	1,7%	101,0%
FOMAG	\$ 329.870	\$ 210.042	3,0%	1,9%	57,0%
Clinica Imbanaco	\$ 189.394	\$ 155.680	1,7%	1,4%	21,7%
Otros clientes Crédito	\$ 184.638	\$ 183.656	1,7%	1,6%	0,5%
Cosmitet	\$ 157.783	\$ 137.561	1,4%	1,2%	14,7%
Medicina Prepagada	\$ 34.936	\$ 43.572	0,3%	0,4%	-19,8%
Asmet Salud	\$ 3.304	\$ 411.762	0,0%	3,7%	-99,2%
Hemato Oncólogos	\$ 303	\$ 273.969	0,0%	2,5%	-100,1%

- Se proyectaron Ingresos por \$11.105,3 millones, decrecimiento 0,6%% frente al año 2025. sin embargo, al retirar contingencia de medicamentos de SOS, el crecimiento es de 10,6% frente al año 2025.
- Promedio de Ingresos mensuales de \$925,4 millones.
- Se proyectó crecimiento en todos los clientes excepto en Asmet Salud, Hemato Oncólogos, Medicips (otros clientes crédito), SOS y medicinas prepagadas. Se sigue apuntando al crecimiento de los clientes particulares y se mantuvo comportamiento de los demás clientes durante el año, proyectando crecimiento en algunos servicios existentes o en servicios nuevos. Se normalizaría la operación de entrega de medicamentos para SOS por lo que la facturación para este cliente disminuiría.
- Punto de equilibrio \$805,4 millones/mes.
- Incremento en tarifas de servicios de 5,1% de acuerdo a los vencimientos de los contratos y con los particulares del 10,0% a partir del mes de febrero.

CONCEPTO/UNIDAD	CONSULTA EXTERNA	APOYO DIAGNOSTICO	APOYO TERAPEUTICO	MERCADEO
2025 % PART	4,8%	28,0%	5,4%	61,8%
crecimiento 2026 VS 2025	-0,3%	28,4%	57,8%	-18,9%
2026 % PART	4,9%	56,2%	8,5%	50,4%

- Ganarán participación las unidades de apoyo diagnóstico y apoyo terapéutico. Disminuirán consulta externa por la no prestación de servicios a Asmet Salud, Hemato Oncólogos, Medicips y mercadeo al normalizar la dispensación de medicamentos para la EPS SOS.
- **Consulta externa** disminuirá un 0,3% y su participación en el ingreso total será del 4,9%. El enfoque de los clientes estará en el incremento de consultas ginecológicas (programa endometriosis), dermatología, oncológica y el dolor. Sin embargo, se dejan de lado clientes como Hemato Oncólogos, Asmet Salud (decisión de Unicáncer por cartera).
- **Apoyo diagnóstico** crecerá un 29,4% en comparación con el año 2025 y su participación en el ingreso total será del 28,0%. Sus principales clientes serán SOS, Cosmitet, clientes particulares, Fomag y el ingreso de la Clínica Rey David. Se incluyeron servicios nuevos como dermatología oncológica, bloqueos guiados por TAC y programa de endometriosis.
- **Apoyo terapéutico** crecerá un 57,8% en comparación con el año 2025, y su participación en el ingreso total será del 5,4%. Este crecimiento se debe principalmente a la atención de los pacientes de Sanofi y a la inclusión de la aplicación de Dupilumab. Es de anotar que se realizan incrementos en los contratos y se incluye el servicio de Cirugía de Mohs, sueros y bloqueos
- **Mercadeo** disminuirá 18,9% frente al año 2025 se retiraron los medicamentos dispensados durante el plan de contingencia a la SOS. Su participación en el ingreso total es del 61,8% y el enfoque de los clientes estará concentrado en la Universidad del Valle, SOS y Clínica Imbanaco.

Nómina

Gasto De Personal Admón.	\$ 832.143	7,5%	\$ 743.588	6,7%	11,9%
Gasto De Personal Ventas	\$ 148.921	1,3%	\$ 129.670	1,2%	14,8%
Consulta Externa	\$ 75.575	0,7%	\$ 67.356	0,6%	12,2%
Apoyo Diagnóstico	\$ 393.191	3,5%	\$ 279.259	2,5%	40,8%
Apoyo Terapéutico	\$ 80.092	0,7%	\$ 73.255	0,7%	9,3%
Mercadeo	\$ 180.676	1,6%	\$ 151.940	1,4%	18,9%
Costos Indirectos (personal)	\$ 275.888	2,5%	\$ 243.681	2,2%	13,2%

- El costo de la nómina operacional y los gastos de personal tendrán una variación del 17,6% con respecto al año anterior.
- La nómina representará el 17,9% del ingreso total operacional.
- El gasto administrativo de personal crecerá un 11,9%, mientras que el gasto de ventas aumentará un 14,8%.
- Se incluirán 32 cargos directos y un (1) aprendiz del Sena.

- Se realizó un incremento del 23,7 % a todos aquellos empleados que devengaban un SMMLV.
- Se llevará a cabo una nivelación salarial para todos los auxiliares que hayan cumplido seis (6) meses de contrato, conforme a la escala salarial definida. Para el año 2026, dicha escala experimentará un incremento total del 5,1 %, el cual se aplicará en dos momentos: el primero en enero, correspondiente al 1,6 %, ajustando los salarios al SMMLV, y el segundo en abril, aplicando el 3,4 % restante, con el fin de completar el incremento total del 5,1 %.
- Se realizó un incremento salarial del 5,1 % para los demás cargos, el cual se aplicó a partir del mes de enero
- Además, se contemplaron dos excepciones a estos incrementos, correspondientes a la líder de Gestión Humana (23,3%) y al asistente de facturación (14,1%), los cuales se aplicaron a partir del mes de enero.
- Se incluyeron los costos correspondientes al auxilio de transporte y dotación para todos los cargos que lo requieren. Para la presente vigencia, se incluyen cuatro (4) cargos que requieren de estos auxilios (Analista de Costos, Asistente Contable, Regente de Farmacia y Líder de Servicio al Cliente), los cuales, en la vigencia anterior, no se contemplaban dentro de estos rubros debido a que devengaban más de dos (2) SMMLV. Adicionalmente, se incluyó a la aprendiz SENA, a quien, por nueva normatividad, le aplican estos beneficios.
- Se presupuestaron los reemplazos por vacaciones para los cargos operativos y un reemplazo por licencia de maternidad.
- Para esta vigencia no se contempló la ampliación de la planta de personal.
- Se contempló 1 indemnización.

Costo Directo

	2024	2025	%	%	%
Honorarios	\$ 2.326.462	\$ 1.902.914	22,3%	20,9%	17,0%
Costo Medicamentos, Materiales e Insumos	\$ 4.801.448	\$ 5.628.634	-14,7%	43,2%	50,4%
Servicios	\$ 390.225	\$ 375.601	3,9%	3,5%	3,4%
Adecuaciones	\$ 16.634	\$ 35.030	-52,5%	0,1%	0,3%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 166.653	\$ 133.890	24,5%	1,5%	1,2%
Depreciaciones	\$ 105.585	\$ 109.827	-3,9%	1,0%	1,0%
Personal	\$ 729.534	\$ 571.811	27,6%	6,6%	5,1%
Otros (Seguros, arrendamientos, diversos de cafetería y papelería)	\$ 135.690	\$ 105.493	28,6%	1,2%	0,9%

	2024	2025	%	%	%
Honorarios	\$ 2.326.462	\$ 1.902.914	22,3%	20,9%	17,0%
Costo Medicamentos, Materiales e Insumos	\$ 4.801.448	\$ 5.628.634	-14,7%	43,2%	50,4%
Servicios	\$ 390.225	\$ 375.601	3,9%	3,5%	3,4%
Adecuaciones	\$ 16.634	\$ 35.030	-52,5%	0,1%	0,3%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 166.653	\$ 133.890	24,5%	1,5%	1,2%
Depreciaciones	\$ 105.585	\$ 109.827	-3,9%	1,0%	1,0%
Personal	\$ 729.534	\$ 571.811	27,6%	6,6%	5,1%
Otros (Seguros, arrendamientos, diversos de cafetería y papelería)	\$ 135.690	\$ 105.493	28,6%	1,2%	0,9%

- El costo directo disminuirá un 2,2%, debido a:
 - El costo de los medicamentos e insumos disminuirá, así como su ingreso por el costo de los medicamentos de la EPS dispensados para la contingencia finalizando el año 2025.
 - El valor de las adecuaciones disminuirá en un 52,5%, principalmente por la reducción en las reparaciones locativas por la remodelación de la sede.
 - El aumento en los honorarios médicos se deberá al incremento en las tarifas negociadas con los médicos para pacientes particulares y en el incremento del volumen de servicios, sobre todo de diagnóstico.

- El incremento del 3,9 % en servicios estará relacionado principalmente con aseo y seguridad debido a un aumento asociado al SMMLV.
- El mantenimiento y las reparaciones aumentarán un 24,5 %, en relación con el cronograma de mantenimiento de equipos llevado a cabo por la Coordinación Administrativa.
- La depreciación de la infraestructura iniciará una vez finalizada la obra de remodelación. Se incluirán: Cambio techo, mantenimiento de fachada, reforzamiento del vacío, señalética.

Gasto Administrativo

- Se observó un incremento del 19,9%, atribuible a:
 - Los servicios de asesoría técnica aumentan un 181,3% en comparación con el año 2025, principalmente debido a la contratación de los servicios de la asesoría jurídica durante todo el año y profesional de SST.
 - Se presentará un incremento en el Sistema de Gestión de Calidad por la inclusión de auditorías presenciales a los aliados de Sanofi en la ciudad de Manizales y Bogotá, la recertificación del ICONTEC y se contempló la adquisición de un aplicativo para la gestión del riesgo empresarial, lavado de activos, financiación del terrorismo y análisis de cupo de crédito
 - Con el cambio de aplicativo operativo SIESA, se contemplará la adquisición de una mejora para la radicación de facturas con requerimientos puntuales por asegurador.
 - Se incluyó cambio de la red eléctrica del aérea admón., cuya depreciación iniciará una vez finalizada la obra.

Gastos de ventas

- Los gastos de ventas presentan un crecimiento del 20,3%, principalmente por:
 - El cálculo en la provisión de Industria y comercio debido a la proyección de los ingresos operaciones para esta vigencia.
 - Se incluirá el gasto publicitario de la nueva estrategia comercial para mujeres U.

Ingresos financieros

- Disminuirán 31,9% debido a la fluctuación de las tasas de interés, principalmente en los fondos de inversión. Se tuvo en cuenta tasa del último semestre del 2025 (conservadora).

Flujo de Caja

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SALDO INICIAL	\$ 6.149.997	\$ 6.713.081	\$ 6.593.324	\$ 6.826.773	\$ 6.581.068	\$ 6.572.896	\$ 6.416.226	\$ 6.321.379	\$ 6.149.110	\$ 6.955.544	\$ 5.976.741	\$ 5.960.268	\$ 6.149.997
INGRESOS EFECTIVO													
RECAUDO CARTERA 2025	\$ 1.183.889	\$ 885.602	\$ 576.783	\$ 681.113	\$ 768.106	\$ 612.282	\$ 658.921	\$ 619.517	\$ 551.660	\$ 615.786	\$ 563.326	\$ 549.295	\$ 8.266.278
RENTAS RECAUDOS	\$ 65	\$ 65											\$ 130
RENTAS FINANCIEROS	\$ 24.690	\$ 5.178	\$ 24.231	\$ 24.359	\$ 24.487	\$ 24.816	\$ 24.746	\$ 24.877	\$ 25.008	\$ 25.140	\$ 25.272	\$ 25.405	\$ 278.030
INCAPACIDADES	\$ 2.075	\$ 173											\$ 2.249
DESCUENTOS PRONTO PAGO			\$ 1.856	\$ 1.648	\$ 1.694	\$ 1.662	\$ 1.583	\$ 1.652	\$ 1.590	\$ 1.578	\$ 1.594	\$ 1.526	\$ 16.372
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 1.386.500	\$ 1.103.595	\$ 809.009	\$ 925.959	\$ 1.045.805	\$ 894.739	\$ 908.504	\$ 880.009	\$ 808.829	\$ 882.980	\$ 822.724	\$ 806.799	\$ 11.277.760
TOTAL DISPONIBLE	\$ 7.536.577	\$ 7.816.676	\$ 7.402.333	\$ 7.752.732	\$ 7.576.873	\$ 7.467.635	\$ 7.334.730	\$ 7.201.388	\$ 6.952.150	\$ 6.838.529	\$ 6.799.465	\$ 6.767.064	\$ 17.427.757
EGRESOS DE EFECTIVO													
PROVEEDORES	\$ 367.142	\$ 640.595	\$ 309.774	\$ 466.941	\$ 420.086	\$ 372.982	\$ 381.048	\$ 376.151	\$ 423.075	\$ 373.926	\$ 359.701	\$ 357.143	\$ 4.848.563
INSUMOS Y MATERIALES	\$ 18.644	\$ 22.035	\$ 15.135	\$ 17.444	\$ 23.352	\$ 25.309	\$ 27.317	\$ 27.383	\$ 27.525	\$ 27.837	\$ 27.641	\$ 27.785	\$ 287.408
APLICACIÓN SANOFI	\$ 24.971	\$ 27.872	\$ 19.332	\$ 27.502	\$ 28.079	\$ 28.035	\$ 28.610	\$ 28.978	\$ 29.170	\$ 29.374	\$ 29.197	\$ 29.371	\$ 330.491
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 37.967	\$ 123.387	\$ 39.890	\$ 38.929	\$ 38.929	\$ 39.249	\$ 39.035	\$ 39.071	\$ 39.118	\$ 39.075	\$ 39.088	\$ 39.094	\$ 552.832
CESANTÍAS E INTERESES	\$ 9.410	\$ 78.416											\$ 87.826
VACACIONES	\$ 1.576	\$ -	\$ 213	\$ 1.782	\$ 2.733	\$ 4.149	\$ 4.467	\$ 5.574	\$ 7.290	\$ 3.026	\$ 1.049	\$ 6.907	\$ 38.766
SALARIOS	\$ 88.639	\$ 97.048											\$ 185.687
LIQUIDACIONES DE CONTRATOS													\$ -
PRIMA DE SERVICIOS						\$ 44.935							\$ 44.935
GESTIÓN HUMANA (CAPACITACIONES, DOTACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES)	\$ 3.972	\$ 5.267	\$ 146	\$ 9.624	\$ 2.148	\$ 4.028	\$ 6.428	\$ 9.434	\$ 1.898	\$ 5.226	\$ 4.398	\$ 5.239	\$ 57.808
SERVICIO ESPECIALIZADO GESTIÓN HUMANA	\$ 5.635	\$ 5.922	\$ 5.060	\$ 5.922	\$ 5.922	\$ 5.922	\$ 5.922	\$ 5.922	\$ 5.922	\$ 5.922	\$ 5.922	\$ 5.922	\$ 69.918
GASTOS DE VIAJE			\$ -	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ 2.027
IRTE FTE - ICA - IVA - PREDIAL	\$ 19.284	\$ 11.529	\$ 92.255	\$ 41.023	\$ 48.269	\$ 60.516	\$ 49.936	\$ 52.907	\$ 54.453	\$ 52.432	\$ 53.264	\$ 53.383	\$ 589.248
HONORARIOS MÉDICOS	\$ 63.928	\$ 90.832	\$ 139.722	\$ 169.653	\$ 182.876	\$ 196.092	\$ 196.713	\$ 197.415	\$ 199.242	\$ 198.139	\$ 198.895	\$ 199.983	\$ 2.093.489
HONORARIOS ADMON	\$ 144.624	\$ 120.811	\$ 8.481	\$ 8.909	\$ 8.909	\$ 8.909	\$ 8.909	\$ 8.909	\$ 8.909	\$ 8.909	\$ 12.409	\$ 8.909	\$ 357.601
HONORARIOS PRES. TACIÓN DE SERVICIOS	\$ 10.331	\$ 16.700	\$ 16.248	\$ 23.574	\$ 23.680	\$ 19.019	\$ 19.064	\$ 5.389	\$ 5.238	\$ 5.489	\$ 7.303	\$ 5.238	\$ 157.272
ARRENDAMIENTOS	\$ 4.939	\$ 5.348	\$ 4.122	\$ 5.348	\$ 5.348	\$ 5.348	\$ 5.348	\$ 5.348	\$ 5.348	\$ 5.348	\$ 5.348	\$ 5.348	\$ 62.542
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES			\$ 9.844	\$ 11.711	\$ 19.833	\$ 15.822	\$ 113.634	\$ 110.446	\$ 112.897	\$ 15.013	\$ 23.654	\$ 18.499	\$ 451.353
SERV. PÚBLICOS	\$ 7.706	\$ 9.454	\$ 25.525	\$ 30.398	\$ 28.898	\$ 31.398	\$ 30.448	\$ 32.229	\$ 31.455	\$ 28.955	\$ 28.957	\$ 29.755	\$ 315.178
OTROS SERVICIOS (\$ 15.702	\$ 20.411	\$ 15.225	\$ 26.611	\$ 14.004	\$ 15.061	\$ 14.838	\$ 20.813	\$ 15.330	\$ 15.319	\$ 172.815
GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO													\$ -
SGC (ICONTEC ISO:9001:2015)			\$ 447	\$ 705	\$ 7.959	\$ 1.759	\$ 509	\$ 659	\$ 559	\$ 559	\$ 559	\$ 1.309	\$ 15.024
GASTOS BANCARIOS	\$ 7.075	\$ 8.104	\$ 6.461	\$ 6.275	\$ 6.492	\$ 6.484	\$ 6.277	\$ 6.420	\$ 6.446	\$ 6.396	\$ 6.454	\$ 6.071	\$ 78.955
OTROS GASTOS DE ADMON (DIVERSOS)	\$ 2.351	\$ 3.111	\$ 4.025	\$ 9.539	\$ 3.881	\$ 4.358	\$ 13.520	\$ 13.894	\$ 17.158	\$ 35.255	\$ 7.541	\$ 9.662	\$ 124.295
GASTOS LEGALES Y CONTRIBUCIONES			\$ 832	\$ 636	\$ 10.178	\$ 1.786	\$ 9.890	\$ 5.941	\$ 6.10	\$ 6.10	\$ 541	\$ 1.803	\$ 27.426
TARJETA DE CRÉDITO	\$ -	\$ 16.922	\$ 2.849	\$ 4.462	\$ 3.806	\$ 3.692	\$ 3.685	\$ 3.942	\$ 3.632	\$ 3.908	\$ 4.125	\$ 4.113	\$ 55.137
IMPUESTOS	\$ 5.300		\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 22.000								\$ 49.300
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 823.486	\$ 1.288.362	\$ 715.561	\$ 922.788	\$ 908.896	\$ 906.884	\$ 945.025	\$ 948.574	\$ 988.084	\$ 886.213	\$ 891.828	\$ 877.814	\$ 11.041.852
EXCEDENTE DÉFICIT DE EFECTIVO ANTES DE PROYECTOS	\$ 6.713.081	\$ 6.533.324	\$ 6.826.773	\$ 6.829.943	\$ 6.686.011	\$ 6.569.252	\$ 6.359.716	\$ 6.253.713	\$ 5.957.116	\$ 5.972.310	\$ 5.961.899	\$ 5.889.252	\$ 6.389.926
TOTAL RECURSOS PROYECTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98.880	\$ 95.115	\$ 147.826	\$ 98.397	\$ 112.689	\$ 1.572	\$ 1.570	\$ 1.571	\$ 1.577	\$ 498.250
EXCESO O DÉFICIT DE EFECTIVO E INVERSIONES	\$ 6.713.081	\$ 6.533.324	\$ 6.826.773	\$ 6.928.823	\$ 6.781.126	\$ 6.717.578	\$ 6.458.113	\$ 6.366.302	\$ 5.958.688	\$ 5.973.880	\$ 5.963.470	\$ 5.890.829	\$ 6.888.176

- La diferencia entre el flujo de caja inicial y el final, será de \$262,3 millones dentro
- Se proyectó un recaudo de cartera por \$8.266,3 millones

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SALDO INICIAL	\$ 6.149.997	\$ 6.713.081	\$ 6.593.324	\$ 6.826.773	\$ 6.581.068	\$ 6.572.896	\$ 6.416.226	\$ 6.321.379	\$ 6.149.110	\$ 6.955.544	\$ 5.976.741	\$ 5.960.268	\$ 6.149.997
INGRESOS EFECTIVO													
RECAUDO CARTERA 2025	\$ 1.183.889	\$ 885.602	\$ 576.783	\$ 681.113	\$ 768.106	\$ 612.282	\$ 658.921	\$ 619.517	\$ 551.660	\$ 615.786	\$ 563.326	\$ 549.295	\$ 8.266.278
Universidad del Valle	\$ 424.999	\$ 204.122	\$ 157.765	\$ 233.534	\$ 257.224	\$ 259.171	\$ 258.314	\$ 259.974	\$ 258.577	\$ 258.970	\$ 259.183	\$ 256.613	\$ 3.088.448
Servicio Occidental de Salud SOS	\$ 634.359	\$ 573.890	\$ 284.541	\$ 270.714	\$ 353.140	\$ 141.050	\$ 234.162	\$ 149.538	\$ 111.459	\$ 120.843	\$ 123.589	\$ 124.747	\$ 3.122.031
Asmet Sakud	\$ 2.191	\$ -	\$ 12.483	\$ 12.297	\$ 11.738	\$ 13.415	\$ 12.297	\$ 12.483	\$ 12.483	\$ 12.732	\$ 9.672	\$ -	\$ 111.791
Cosmitet	\$ -	\$ -	\$ 12.407	\$ 16.318	\$ 15.673	\$ 17.821	\$ 14.311	\$ 14.063	\$ 14.346	\$ 14.065	\$ 14.333	\$ 14.073	\$ 147.411
Sanofi	\$ 41.689	\$ -	\$ 52.485	\$ 52.485	\$ 52.220	\$ 52.592	\$ 52.530	\$ 52.447	\$ 52.523	\$ 52.500	\$ 52.490	\$ 52.504	\$ 566.466
Viva IA IPS	\$ 44.533	\$ 19.408	\$ 21.664	\$ 25.293	\$ 21.700	\$ 19.550	\$ 29.051	\$ 31.286	\$ 34.004	\$ 35.692	\$ 35.700	\$ 35.711	\$ 353.628
Medicina Prepagada	\$ 2.133	\$ 157	\$ 986	\$ 2.211	\$ 3.633	\$ 2.605	\$ 2.307	\$ 3.810	\$ 4.054	\$ 2.384	\$ 3.997	\$ 3.960	\$ 32.236
Otros clientes Crédito	\$ 26.566	\$ 7.505	\$ 17.227	\$ 3.723	\$ 7.678	\$ 3.724	\$ 7.223	\$ 16.654	\$ 12.189	\$ 12.606	\$ 12.368	\$ 12.428	\$ 139.892
Fomag	\$ -	\$ 40.520	\$ 17.225	\$ 24.537	\$ 25.783	\$ 28.678	\$ 28.253	\$ 32.318	\$ 31.514	\$ 32.318	\$ 31.519	\$ 32.315	\$ 324.978
Hemato Oncólogos S.A.	\$ -	\$ 40.000	\$ -	\$ 40.000	\$ -	\$ 40.000	\$ -	\$ 40.000	\$ -	\$ 40.000	\$ -	\$ 10.000	\$ 210.000
Clinica Imbanaco	\$ 7.419	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.316	\$ 33.676	\$ 20.475	\$ 6.942	\$ 20.475	\$ 33.676	\$ 20.475	\$ 6.942	\$ 169.396

- La inversión en los diferentes proyectos será de \$498,3 millones.

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SEÑALÉTICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000
CAMBIO DE TECHO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.000	\$ 49.000	\$ 49.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140.000
MANTENIMIENTO FACHADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000
REFORZAMIENTO VACIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000
EQUIPOS DE COMPUTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.760	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.760
FINALIZACION OBRA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28.245	\$ -	\$ 73.469	\$ -	\$ 126.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 227.714
INVERSION EN CAMARAS Y ALARMAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.000
PUNTOS ECOLOGICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.600
MESAS DE PROCEDIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000
TURNERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.035	\$ 1.115	\$ 1.557	\$ 1.577	\$ 1.567	\$ 1.572	\$ 1.570	\$ 1.571	\$ 1.577	\$ 13.140
PARTE MAMOGRAFOY DERMATOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.036	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.036
TOTAL RECURSOS PROYECTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98.880	\$ 95.115	\$ 129.026	\$ 38.337	\$ 130.603	\$ 1.572	\$ 1.570	\$ 1.571	\$ 1.577	\$ 498.250

11. Ratificación y/o elección de dignatarios

Se reeligieron como integrantes de la Junta Directiva:

1. Ana Cristina Orrego Gómez
2. Armando Lloreda Zamorano
3. José Félix Bohmer Ángel
4. Lilian Helena Jensen Mosquera
5. Luis Felipe Canzales Albán

6. Pablo Sanint Micolta
7. Remedios Borrero de Victoria
8. Carlos Alberto Correa Salazar
9. Elena Cruz Naranjo
10. Marcela Astudillo Palomino

Todos aceptaron su reelección.

Se eligió como presidente de la Junta Directiva al Sr. Pablo Sanint Micolta y como secretaria a la Sra. Lilian Helena Jensen Mosquera. Ambos aceptaron su nombramiento.

12. Elección de Revisor Fiscal, Revisor Fiscal suplente y asignación de remuneración

Para el año 2025 se re eligieron como Revisor Fiscal Principal a la Sra. Grecia Liliana Muñoz y como Revisor Fiscal Suplente al Sr. Luis Enrique Muñoz.

Se concedió una remuneración mensual de \$ 2.076.154 (incremento del 5,1% frente al año 2025).

13. Propositiones y Varios

a. Actualización de Unicáncer como Entidad del Régimen Tributario Especial

- De acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario (ET), las entidades sin ánimo de lucro deberán actualizar el registro web en los tres primeros meses de cada año, iniciando a partir del año 2019, por lo que se solicita al Consejo de Fundadores:
 - *Autorizar a Diana Carolina Robayo Ramírez, representante legal de la institución para que solicite ante la DIAN la actualización de la fundación como entidad del régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta (cumplimiento al numeral 3 del artículo 1.2.1.5.8).*
 - *Acoger el punto b, del numeral 4 que indica: "Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni liquidación" (cumplimiento del numeral 4 del artículo 1.2.1.5.8).*
- Los demás puntos del numeral 4, están claramente definidos en los Estatutos de Unicáncer:
 - El objeto social corresponde a actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del estatuto tributario (capítulo 2 - Objeto Social y Desarrollo, artículos 5 y 6).
 - Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni liquidación (capítulo 4 – Patrimonio, artículo 21).
 - Están identificados los cargos directivos (capítulo 3 – Administración y Dirección, artículos 7 al 18).
- Adicionalmente se solicita autorización para que el Representante Legal presente los documentos, certificaciones e informes requeridos por la DIAN para la actualización de Unicáncer como Entidad sin ánimo de Lucro (ESAL):
 - *El monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, de que trata el numeral 3 del párrafo 2 del artículo 364-5 del ET correspondiente al año gravable 2025.*
 - *Actualizar los nombres e identificación de las personas que ocupen cargos gerenciales, directivos o de control de que trata el numeral 5 del párrafo 2 del artículo 364-5 del ET cuando haya habido modificaciones.*
 - *El monto del patrimonio a diciembre 31 de 2025.*
 - *La identificación de los donantes y el valor total de las donaciones consolidadas durante el año 2025.*
 - *El informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad de que trata el numeral 11 del párrafo 2 del artículo 364-5 del ET.*
 - *Los estados financieros de la entidad con corte a diciembre 31 de 2025.*

- *El Certificado del representante legal o revisor fiscal junto con la declaración de renta una vez presentada, donde se evidencie que ha cumplido con todos los requisitos en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del ET. La certificación deberá informar el número del formulario, número de radicado o autoadhesivo y la fecha de presentación de la última declaración de renta y complementario del año gravable 2024.*
- Se solicita autorización para que el Representante Legal certifique que:
 - *Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o miembros de Órganos de Dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública en el orden económico, social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad, para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.*
 - *Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o miembros de Órganos de Dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad bajo un contrato celebrado con una entidad pública siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad, para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente cuando diere lugar a ello.*

El Consejo de Fundadores autorizó a Diana Carolina Robayo, Representante Legal, para que presente ante la DIAN todos los documentos y certificaciones requeridas para la actualización de la Fundación como entidad sin ánimo de Lucro ESAL.

b. Modificación de estatutos.

La directora ejecutiva presentó el estado de la actualización de los estatutos, los cuales fueron radicados ante la superintendencia de salud en febrero de 2026. Se recibió respuesta de esta entidad el 9 de marzo notificando que, por el tipo de cambio, no requería autorización de la Supersalud y que se podían radicar ante la Gobernación del Valle.

Es así como, al tratarse de actividades relacionadas con la prestación del servicio de salud, no requiere autorización previa por parte de esta Superintendencia Nacional de Salud, razón por la cual puede realizar el trámite directamente ante la Gobernación del Valle del Cauca. Sin embargo, se aclara que, para la habilitación de dichos servicios se debe dirigir ante la entidad territorial respectiva, de conformidad con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019.

Se radicó el proyecto de Estatutos ante la Gobernación del Valle el 12 de marzo de 2026. Una vez sean aprobados, se notificará a los integrantes del Consejo y se harán los ajustes documentales y trámites derivados.

c. Obra de infraestructura y obra eléctrica

○ Avance General de Obras

- El proyecto de modernización del edificio de UNICANCER en Cali presenta avances significativos en las obras civiles y eléctricas, con algunos retrasos y actividades pendientes.
- La obra civil en tercer, segundo y primer piso está ejecutada al 100%, con inspecciones finales pendientes.
- La obra eléctrica en estos pisos también está completada al 100%, con trabajos de desenergización y certificación RETIE pendientes.
- En el primer piso, se realizaron trabajos en entrada principal, escaleras, consultorios, farmacia, sala de espera y área de archivo.
- Se identificaron retrasos por incumplimiento de proveedores y actividades adicionales no contratadas.
- La entrega total del edificio se estima para el 31 de marzo, con algunos ítems pendientes y ajustes en planos y mobiliario.

○ Temas Pendientes y Actividades Futuras

- Se identificaron actividades adicionales y pendientes para completar la entrega del edificio, con fechas estimadas en marzo.
- Finalización de cielo falso, pintura, mobiliario y señalización en varias áreas.

- Instalación de puertas, vidrios, mobiliario y elementos de seguridad.
 - Revisión y ajuste de planos y documentación técnica.
 - Desenergización y reconexión eléctrica del edificio entre el 21 y 23 de marzo.
 - La fecha de entrega definitiva se ajusta al 31 de marzo, tras completar todas las actividades y correcciones.
 - Se requiere coordinación para actividades sin recibo a satisfacción y actividades adicionales no cotizadas.
- Estado de Obras en Primer Piso
- Se avanzó en accesos, escaleras, consultorios y áreas administrativas, con actividades en proceso de finalización y pendientes de revisión.
 - Entrada principal: reja retirada, andén fundido, puerta de vidrio instalada, cielo falso terminado, mobiliario pendiente.
 - Escaleras: barandas auxiliares instaladas, retrasos por proveedores, prueba de carga pendiente.
 - Consultorio Citología: estructura y paneles instalados, pintura en proceso, mobiliario y división en vidrio pendientes.
 - Farmacia: muros y cielo falso en construcción, mobiliario y acabados pendientes.
 - Sala de espera: estructura y acabados en proceso, mobiliario pendiente.
 - Área archivo: muros tratados y pintados, puerta en vidrio y escaleras auxiliares pendientes.
 - Obras eléctricas: retiro de cableado viejo, instalación de tuberías y cableado nuevo, con trabajos en proceso de conexión y montaje.
 - Observaciones: retrasos por imprevistos y proveedores, actividades adicionales y cambios en entregas, con fecha estimada de finalización para el 31 de marzo.
- Estado de Obras en Segundo Piso
- Se completaron las obras civiles y eléctricas, con actividades en proceso de revisión y algunos trabajos en fabricación.
 - Instalación de madera para inspección eléctrica y otros ítems en proceso.
 - Puerta de acceso en vidrio templado en fabricación.
 - Instalación de basureros, cartelera, camilla y extintores ya realizada.
 - Planos de planta en revisión y ajuste.
 - Mobiliario y elementos de señalización en proceso o pendientes de entrega.
 - La reubicación de áreas y mobiliario se realiza según planificación, con entregas programadas en marzo.
- Estado de Obras en Tercer Piso
- Se concluyó la obra civil y eléctrica, con mobiliario y acabados en proceso de instalación y revisión.
 - Mobiliario no convencional en sala de espera llegará en marzo.
 - Instalación de basureros, cartelera, camilla y extintores ya realizada.
 - Planos de planta en revisión y ajuste.
 - Mobiliario y vidrios en fabricación y en proceso de instalación.
 - Algunos ítems, como puertas y biombos, están en proceso o en fabricación.
 - La entrega final se espera para el 16 de marzo, con algunos trabajos adicionales y pendientes.

Costos

RESUMEN CONTRATO OBRA CIVIL- GRANATE SAS	
VR. CONTRATO INICIAL	\$ 460.283.774
DEDUCCION INSTALACIONES ELÉCTRICAS OTRO SI 1	14.030.112
VR. SALDO CONTRATO (1)	\$ 446.253.662
MAS	
INCREMENTO 3%	6.483.353
COTIZACION BAÑOS	28.245.440
COTIZACION ESCRITORIOS	6.945.600
VR. ADICIONAL CONTRATO (2)	\$ 41.674.393
NUEVO VALOR CONTRATO (1+2)	\$ 487.928.055
DESVIACIÓN PRESUPUESTAL GRANATE SAS	86.204.709
DESVIACIÓN PRESUPUESTAL OTROS PROVEEDORES	20.358.928
TOTAL DESVIACIÓN PRESUPUESTAL	106.563.637
TOTAL OBRA	594.491.692
% EJECUCIÓN	121,8%

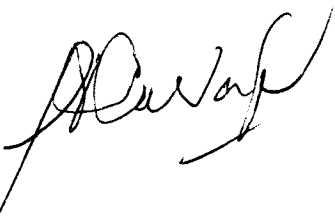
PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
Granates SAS	Impermeabilización Terraza	1.002.575
Granates SAS	Suministros Adicionales a Contrato No 2	8.722.712
Granates SAS	Puerta Ventana Superficie Acero	5.876.224
Granates SAS	Relleno Roca Muerta., Relleno de la fuente del rack	702.100
Granates SAS	Pisos baños piso 2	1.559.243
Granates SAS	Muebles de Madera	2.552.552
Granates SAS	Instalacion Panel techo Recepción	3.097.189
Granates SAS	Instalacion y suministro de 10 percheros	555.225
Granates SAS	Adecuación cuarto de aseo primer piso	4.821.880
Granates SAS	Adecuación ingreso para instalación puerta principal (reforzamiento vigas en farmacia y reformazmainto de la entrada)	6.903.000
Granates SAS	Adecuación farmacia y cuarto de lavado(pisos, guardaescobas, mantenimiento, instalación guarda escobas, cielo, fibrocemento lavado instrumental, estuco, mastil y cierre de ladrillo	10.368.312
Granates SAS	Mantenimiento de pisos (diferentes a farmacia)	5.185.031
Granates SAS	Adecuación cielos ecografía, archivo y sala de espera, adecuación paredes ecografía y archivo	4.742.697
Granates SAS	Adecuación estructural área de citología (reforzamiento)	11.657.100
Granates SAS	Adecuación cuarto del rack	1.525.486
Granates SAS	Adecuación cielos y paredes piso 1 área de ingreso y ascensor	3.965.663
Granates SAS	Actividades adicionales reforzamiento viga citología	820.755
Granates SAS	Suministro e instalación para instalación turnero y traslado de puertas	1.772.355
Granates SAS	Adecuación baño farmacia funcionarios	4.972.010
Granates SAS	Puertas y ventanas diferentes áreas	5.402.600
TOTAL DESVIACIÓN PRESUPUESTAL GRANATE		86.204.709
Gases Industriales	Traslado gases	2.048.571
Nass	Cámara tercer piso ●	2.555.089
Thermoconfort	Alquiler escalera instalación cámara	1.500.000
Socoda	Secador de manos	723.000
Nass	Suministro e instalación de cámara terraza	2.005.858
Nass	Control acceso puerta principal	1.257.299
Thermoconfort	Desmante y reubicación minisplit ecografía, presurización con nitrógeno, deshumidificación y ajuste de refrigerante, mano de obra y cambio aislamiento tuberías	975.800
Soluciones en Decoración	Instalacion persiana sala de quimioterapia	505.000
Soluciones en Decoración	Instalacion de cortinas para dividir camillas	2.762.000
Nass	Insumos adicionales	5.252.811
Thermoconfort	Cambio de aislamiento tubería mamografía	773.500
TOTAL DESVIACIÓN PRESUPUESTAL OTROS PROVEEDORES		20.358.928

CONTRATO	VALOR
Primer Piso	174.902.151
Segundo Piso	63.000.000
Tercer Piso	62.469.965
Total Eléctrico	300.372.116
Desviación presupuestal Granate SAS	86.034.492
Desviación Presupuestal otros proveedores	21.348.539
Total Desviación Presupuestal	107.383.031
TOTAL OBRA	407.755.147
TOTAL DESVIACIÓN PRESUPUESTAL	135,7%

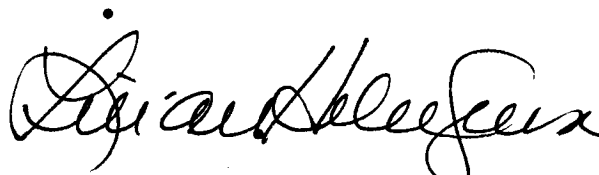
PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
Granates SAS	Toma eléctrico adicional quimioterapia	8.722.712
Granates SAS	Adecuación eléctrica ascensor	13.830.343
Granates SAS	Suministro e Instalacion de Lamina Tubería Eléctrica	1.743.569
Granates SAS	Adecuaciones Eléctricas Ascensor	1.393.225
Granates SAS	Adicionales Eléctricos	718.681
Granates SAS	A comedita Ducto Cortacables	9.000.049
Granates SAS	Adecuación Cuarto De Bombas	3.965.985
Granates SAS	Instalacion Cableado Cámara Externa	1.432.254
Granates SAS	Cable Ttp Adicional	1.187.597
Granates SAS	Reflectores Parte Externa	1.164.045
Granates SAS	Adicional Tubería Piso 1	5.060.200
Granates SAS	Instalación Tablero Subestación	3.570.000
Granates SAS	Adecuación eléctrica área de mamografía	6.704.597
Granates SAS	Tubería adicional	7.122.630
Granates SAS	Adicional cable libre de halógeno y Uta	20.418.605
TOTAL DESVIACIÓN PRESUPUESTAL GRANATE		86.034.492
Scala Ascensores	Ajustes ascensor a norma Retie	1.744.302
Energizar	Tablero baja tensión	19.244.237
Emcali	Desenengización noviembre	360.000
TOTAL DESVIACIÓN PRESUPUESTAL OTROS PROVEEDORES		21.348.539

La presente acta constituye fiel copia del original asentado en el libro de actas de Unicáncer.

Siendo las 6:45 pm se dio por terminada la reunión.



LUIS FELIPE CARVAJAL ALBÁN
Presidente Consejo de Fundadores 2026



LILIAN HELENA JENSEN MOSQUERA
Secretaria Consejo de Fundadores 2026